



Agencia Tributaria

TRIBUNAL PRUEBAS SELECTIVAS  
AL CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES  
DE HACIENDA DEL ESTADO

**Resolución de 20 de marzo de 2024 del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, convocadas por Resolución de 21 de septiembre de 2023 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Boletín Oficial del Estado de 29 de septiembre de 2023), por la que se acuerda la modificación de la fecha de convocatoria al cuarto ejercicio de una aspirante.**

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal calificador, en sesión on line celebrada a las 9:00h del día 20 de marzo de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Modificar el día y hora de convocatoria al cuarto ejercicio de la oposición a D.<sup>a</sup> Inna Ruano Mizyuk, por encontrarse afectada por una de las causas recogidas en la Base 8 de la Resolución de 21 de septiembre de 2023 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Boletín Oficial del Estado de 29 de septiembre de 2023), por la que se convoca el proceso selectivo.

Se la convoca a la realización del cuarto ejercicio, el día 29 de mayo a las 10:00 horas, en la sala 120 del Instituto de Estudios Fiscales, calle Cardenal Herrera Oria 378 de Madrid.

SEGUNDO.- La presente Resolución se publicará en la dirección de internet <https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/trabajar-agencia-tributaria.html>, en [www.ief.es](http://www.ief.es) (Procesos Selectivos), en el Punto de Acceso General <https://administracion.gob.es/> y en el Portal del empleado público Funciona <https://sede.funciona.gob.es/>.

TERCERO.- Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el plazo de un mes a partir de la publicación



Agencia Tributaria

TRIBUNAL PRUEBAS SELECTIVAS  
AL CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES  
DE HACIENDA DEL ESTADO

de esta Resolución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112, en concordancia con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 20 de marzo de 2024

El Presidente del Tribunal 1- Ignacio Corral Guadaño